



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 30 de julio de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00238-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, Folio de Matricula Inmobiliaria No. 440-4221, el cual cuenta con un área georeferenciada de 17 Has 5133 m², identificado con cédula catastral No. 86-885-00-02-0023-0106-000, de propiedad del señor ERNESTO ECHEVERRY PIEDRAHITA y la señora ELSA GLADYS GARZÓN GÓMEZ, ubicado en la Vereda La Cofania, municipio de Villagarzón, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 12069 en dirección oriente, pasando por el punto 12070, en una distancia de 176.00 mts, hasta llegar al punto 12061 con predios del señor REMIGIO LUNA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 12061, en dirección sur, pasando por los puntos 12062 y 12063, en una distancia de 744.36 Mts, hasta llegar al punto 12064, con VIA A LA COFANIA. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 12064, en dirección occidente, pasando por el punto 12065, en una distancia de 401.22 mts, hasta llegar al punto 12066, con predios de los señores ISMAEL OTAYA y PEDRO ERAZO. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 12066 en dirección norte, pasando por los puntos 12067 y 12068, en una distancia de 539.53 mts, y cerrando con el punto 12069, con predios del señor REMIGIO LUNA.

Dado en Mocoa, Putumayo, al primer (1) día del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria

Elaboró: JMM